

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INFORME RESUMEN ANUARIOS

Actuación Arqueológica Preventiva mediante

VIGILANCIA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

EN C/ SAN JOSÉ BAJA, 13 (GRANADA)

DIRECCIÓN: TERESA MUÑIZ LÓPEZ

Arqueóloga, nº colegiada: 7969

- **ÍNDICE**

1. **RESUMEN. ABSTRACT.**
2. **INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**
3. **CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN**
4. **LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR**
5. **DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN**
6. **METODOLOGÍA**
7. **SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL**
8. **MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES CULTURALES**
9. **CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN**
10. **BIBLIOGRAFÍA**
11. **DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

1.- RESUMEN. ABSTRACT.

On this site, taking into account the height reached after the recess of the same, no remains have been found artifact or building that would indicate an occupation in previous phases. Thus, from the archaeological point of view there was no impediment to the continuation of the planned works.

2.- INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Con motivo de la remodelación de la zona de jardín y piscina de la vivienda sita en la C/ San José Baja 13, los propietarios de la vivienda solicitaron licencia urbanística para efectuar obras en dicho espacio. Para ello, aportaron Proyecto Básico de Ejecución así como Estudio de Seguridad y Salud, suscrito por el arquitecto D. José Manuel Gómez López (N.C. 4304). Los servicios técnicos de urbanismo emitieron dictamen favorable a la concesión de licencia de construcción.

La Delegación Provincial de Cultura de Granada, condicionó el inicio de las obras de construcción a la realización de un preceptivo control de los movimientos de tierras, que se ha realizado entre los días 20 y 22 del mes de julio de 2.009.

Con respecto a la financiación, será la propiedad quien asumirá todos los gastos derivados de la Intervención Arqueológica, incluidos gastos del equipo de arqueólogos, personal obrero y de la retirada de tierra así como del 20% para gastos de conservación.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI-XVII. En época medieval nos encontramos con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso, definiendo progresivamente un espacio de expansión extramuros de la ciudad medieval marcada por la importancia de los ríos Darro y Genil como elementos reguladores de la estructura urbana.

Fuera del recinto de la Medina musulmana, en la zona donde se unen los ríos Genil y Darro, se mantiene la ermita de San Sebastián. Única rábida musulmana conservada que mantiene su estructura original de planta cuadrada con cúpula, tipo *qubba*, que sufrió cambios importantes durante unas intervenciones durante 1615. También de época musulmana se conoce la existencia de unas atarazanas, pertenecientes a la renta de hábices, situadas en una encrucijada de cuatro calles fuera de la Puerta Real y que fueron cedidas en 1565 por Felipe II para la construcción del convento de San Antonio Abad (**GALLEGO Y BURÍN 1996: 199; LOPEZ GUZMÁN, R. 1992: 171**).

Será a partir del s. XVI cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la ciudad de Granada hacia el S., ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión provoca el abandono de otras zonas tales como el Albaicín y el sector E. de la ciudad, definiendo un proceso paralelo al experimentado por la zona NO., tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (**BOSQUE MAUREL 1988**).

Hasta ese momento, los límites meridionales de la ciudad transcurrían por la Puerta Real, Acera del Casino y Campillo, subían por el Cuarto Real de Santo Domingo y Puerta del Pescado, terminando en la de los Molinos. Por tanto la zona que se definía desde Puerta Real hasta el Puente del Genil surgió como un nuevo espacio a extramuros donde los organismos conventuales y las iglesias contribuyen al desarrollo urbanístico del entorno a base de huertas de gran extensión con caserío disperso.

A finales del XVI y principios del XVII, frente al lugar en que el río Darro abandona la ciudad musulmana, se levantó el **barrio de San Antón**, que enlazaba con los de las Angustias y Magdalena. La fundación del convento de San Antonio Abad en 1656, dio nombre a una calle paralela al río Darro y principal del barrio ya que daba entrada a extensas calles, que se fueron poblando en detrimento de las huertas. Dicha calle partía desde la plazuela de San Antón, lugar del matadero público hasta 1833, hacia los molinos del Genil, cerca de la confluencia con el Darro, separando este núcleo de la **colación de la Virgen de las Angustias**, llamado Barrio Nuevo de los frailes de Santa Cruz.

La parroquia de la Virgen de las Angustias se originó en el emplazamiento de la primitiva ermita de las Santas Ursula y Susana (**OROZCO PARDO 1992: 267-268**). En 1603 el arzobispo, D. Pedro de Castro, la constituyó en aneja de Santa María Magdalena, y al poco en 1610, sería

constituida en parroquia independiente. A partir de 1664 se iniciaría su construcción, sobre un solar de donación Real, finalizando en 1671.

Dicho Barrio de Nuevo de los frailes de Santa Cruz se desarrolló en la margen izquierda de la actual Carrera de la Virgen y según Henríquez de Jorquera (1987:229): “[...] sus feligreses son jente rica y sus calles a lo Moderno y casa de gradas a lo moderno”. Fue construido por debajo de la muralla nazarí, entre las puertas de Bibataubín y el Pescado, estando ceñido por la Acequia Gorda y formado por numerosas calles de urbanización renacentista, con disposición en cuadrícula, y con nombres de advocaciones y santos dominicos. Este entramado de calles definen una principal, sensiblemente más ancha, que comunicaba la calle Cuarto Real de Santo Domingo con la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, conocida como Ancha de la Virgen.

A mitad del siglo XVII la conexión entre los barrios de ambos márgenes del Darro, y urbanización de la Carrera de la Virgen se completó con la construcción de los nuevos puentes de la Virgen y de la Castañeda, facilitando la expansión de la ciudad hasta el viejo puente del Genil, destruido por una crecida del río en el 1614. (GALLEGO BURÍN 1961: 282-82).

A finales del s. XVIII y siguiendo la tendencia al embellecimiento de las ciudades, se plantea el acondicionamiento de las riberas del río Genil, cubiertas parcialmente de alamedas desde el s. XVII. Aunque el proyecto data de 1748 y fue encargado a Francisco Aguado, se ignora hasta que punto se llevaron a cabo los obras, ya que en 1810, bajo la dominación francesa, Sebastiani ordena el estrechamiento del cauce del río y la plantación de alamedas en esta zona, dividiendo los paseos del Genil en sus dos partes actuales, el Salón y la Bomba.

Asimismo se comunicaron ambos márgenes del río Genil mediante un puente, situado frente a la puerta de los Molinos y que emplearía sillares de la torre del monasterio de San Jerónimo; este vendría a sustituir un antiguo “puente verde” de madera que conducía hacia los pueblos del borde sudeste de la Vega.

La urbanización llegó también a la orilla izquierda del Genil, donde surgieron los paseos de San Sebastián, de San Fernando y de los Colegiales.

Durante las primeras décadas del s. XVIII la explosión demográfica que sufre la ciudad condiciona el desarrollo de transformaciones más radicales en la trama urbana derribando las estructuras de fortificación e implantando edificios civiles y religiosos de gran importancia. La

consecuencia de este proceso puede rastrearse en la renovación del tramo del Genil entre Puerta Real y el Puente de Castañeda. Hasta 1725 era un solo paseo adornado con seis fuentes y delimitado por el cauce del río Genil a un lado y por la cerca, construida en el período nazarí, que rodea la ciudad y que enlazaba las puertas del Pescado y de los Molinos.

Asimismo, se pone en marcha la ordenación de los accesos a la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, hasta ahora un espacio sin conformar hasta las huertas de Santo Domingo, y la reestructuración de la Carrera de la Virgen y la Acera del Darro. Entre ambas zonas se proyecta la construcción de un cuartel que, utilizando parte de un antiguo torreón musulmán, conocemos como Palacio de Bibataubin, actual sede de la Diputación Provincial (**BOSQUE MAUREL 1988: 96; GUILLEN MARCOS 1992: 272**).

En 1791 se fecha un expediente para cubrir el Darro por la zona de Puerta Real ya que el río hace en esta zona un estrecho recodo. Por ello se plantea continuar el embovedado del puente de la Paja, entre la plaza de Bibarrambra y Mesones, hasta hacer línea recta con la Casa de Comedias situada próxima de Puerta Real con la calle Reyes y Mesones.

La idea de embovedar el Darro considera una de las reformas más necesarias para la modernización de la ciudad y solucionar los problemas de saneamiento y salubridad, sin embargo los trastornos que ocasionó el antiguo embovedamiento de Plaza Nueva, resultado de la reforma del s. XVI., hacen de esta cuestión objeto de polémica durante toda la centuria.

El Plano Topográfico de Contreras nos presenta una ciudad que en 1853 aun mantiene el perímetro urbano alcanzado en el s. XVIII. Los paseos y alamedas del Genil ofrecen una imagen más acorde con el gusto burgés. El cauce del Darro, cubierto únicamente en dos tramos: el de Plaza Nueva y el correspondiente a Puerta Real, sirve de soporte físico de un sector de la ciudad donde se asientan importantes actividades artesanales. Las huertas de la Vega envuelven un caserío escasamente renovado en los últimos 50 años.

En la última década del s. XIX se procede a cubrir el cauce del río a su paso por la actual calle de los Reyes Católicos, alcanzando hasta el Puente de Castañeda situado el comienzo de la Carrera de la Virgen; desde aquí hasta su confluencia con el Genil se finalizaría en los años 30.

El problema del ensanche de la ciudad centra la política urbana de la ciudad en los años veinte, de modo especial en ciudades como Granada que todavía no habían planificado su futuro

crecimiento. Durante el periodo comprendido entre los años 1923-1930 se plantean importantes proyectos que tendrán una fuerte incidencia sobre el futuro desarrollo urbanístico de la ciudad; sin embargo, una serie de irregularidades en la aprobación y tramitación del plan del ensanche, condujeron a la adopción de soluciones urbanas parciales, como la urbanización del Barrio Fígares.

Por primera vez desde el s. XVIII, cuando se interrumpe el crecimiento de los barrios extramuros, surge un área de expansión planificada en la zona sur del ensanche destinado a paliar el problema de falta de vivienda en una de las zonas de mayor expansión de la ciudad, mediante la construcción de casas unifamiliares con un pequeño jardín en una zona delimitada entre la C/ San Antón y el límite del previsto ensanche general marcado por el eje del Camino de Ronda.

Finalizamos este repaso por la evolución histórica y urbanística de nuestra zona de intervención con lo que Bosque Maurel (1992: 393) denomina como “*audaces reformas urbanas*”, y fue el derribo, ensanche y prolongación de la calle Recogidas en 1960, proporcionando una nueva y espectacular entrada a Puerta Real así como contribuyó al relleno y transformación de todo el espacio vacío que quedaba entre la Ronda y el límite urbano tradicional.

Evaluación arqueológica de la zona.

En lo referente a la primera ocupación de esta área urbana los datos que poseemos son muy escasos, no obstante podemos afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época moderna. Con anterioridad a este desarrollo cultural, se tienen noticias de la aparición de restos de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana.

Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones arqueológicas realizadas en las calles Recogidas nº 20, Puentezuelas nº 5 y 7 esquina calle Angel, San Antón nº 25, San Antón 27, San Antón nº 28, San Antón nº 38 y en la más próxima a las que nos ocupa, San José nº 20, no se documentaron niveles de ocupación más allá del periodo contemporáneo. La estratigrafía general que muestran los sectores planteados en estas intervenciones, nos informa de un relleno sobre el sustrato natural con material de época contemporánea.

4.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR.

La intervención se ha centrado en la zona de piscina-jardín de la vivienda unifamiliar sita en la nº 13 de la c/ San José Baja, situada entre medianerías y formando parte de una manzana cerrada. Consiste en un edificio de planta baja mas dos alturas, abierto al jardín trasero mediante un pórtico adintelado de cuatro columnas, que ocupa una parcela de 730 m².

La zona de jardín, que actualmente ocupa unos 450 m² aproximadamente, se articulaba mediante un camino de suelo de pizarra que da acceso a una piscina localizada en el extremo O. y rodeada por una zona de césped (5.70 m. x 10.70 m. de longitud y -1.60 m a -2.40 m de profundidad). En el extremo E. existía una zona de juegos-cancha rodeada por un arriate y una gran palmera que se mantendrá tras la reforma.

El proyecto de actuación no alteró ni la estructura ni el volumen de la vivienda existente, limitándose a la adecuación de los espacios exteriores a la vivienda, jardín y piscina.

Los trabajos a realizar han sido: rebaje para la instalación del riego por goteo; levantamiento del pavimento existente en la zona de pista de tenis, levantamiento del césped del jardín y disminución de la cubeta de la piscina e instalación de la Lámina de los Reflejos.

La piscina tendrá unas dimensiones más reducidas - 4.60m. x 7.97 m- y una profundidad máxima de -1.40 m (Alberca de los Escalones). Su estructura consistirá en una losa de cimentación de 0.35 m. de espesor y unos muros de contención de 0.30 m. de anchura. La modificación de la estructura de la piscina no conlleva la alteración de la instalación hidráulica del jardín; ya que la depuradora mantiene su ubicación actual y la renovación de la red de tubos y conducciones aprovecha la excavación del terreno para instalar la solera de asiento del pavimento.

Por tanto, nuestra actuación arqueológica se ha centrado principalmente en el control de los dos primeros trabajos proyectados en la reforma, ya que su ejecución puede alterar más intensamente los depósitos arqueológicos.

5.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de ajardinamiento y cambio de piscina e instalaciones en la vivienda de la calle San José Baja nº 13, con un grado de protección arqueológica III, justificó la necesidad de la intervención arqueológica de vigilancia de control de movimiento de tierras.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica el edificio y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se realizó con los siguientes objetivos:

- Documentar los posibles cambios acontecidos en el parcelario urbano de esta zona, lo que podrá acercarnos a la evolución y articulación que ha sufrido en diferentes momentos. Para ello, se plantearon una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de los objetivos previstos.

Durante la intervención, entre los días 20 y 22, se rebajaron con máquina excavadora, hasta 50 centímetros en todo el área de afección. Toda instalación del sistema de riego y las canalizaciones de agua en torno a la piscina se efectuarán sobre esta cota, por lo que no fue necesario realizar zanjas más profundas.

Podemos hablar de un único nivel de tierra marrón grisácea muy suelta, localizada en todo el solar (bajo el césped y el pavimento), mezclada con clastos de mediano tamaño y material de relleno compuesto por ladrillos y algunos fragmentos de cerámica del periodo contemporáneo s.XX.

No se han detectado evidencias arqueológicas durante el desarrollo de la intervención, hasta la cota alcanzada.

6.- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO.

Para el control durante el proceso de intervención se han utilizado una serie de fichas para documentar las unidades estratigráficas construidas, unidades estratigráficas no construidas, etc. A su vez se han documentado fotográficamente el proceso de intervención.

Durante el proceso de intervención se ha rellenado el libro de Ordenes (art. 26 Decreto 168/2003).

No se ha recogido material al carecer de valor documental.

7.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Las fases de ocupación que hemos localizado han sido establecidas en base a las estructuras localizadas en el solar, que teniendo en cuenta estos criterios, la secuencia estratigráfica quedaría estructurada en un único Periodo cultural y una Fase constructiva.

I. - Periodo Contemporáneo (Siglo XX)

Fase 1.

A esta fase constructiva pertenece el pavimento de la pista de tenis, y la tierra del jardín, UEN-0001 de color marrón-grisácea, arenosa, mezclada con clastos de mediano tamaño y material de relleno compuesto por ladrillos y algunos fragmentos de cerámica del periodo contemporáneo s.XX. .

A la cota de rebaje 0,50, m. se documentan las estructuras pertenecientes a la red de saneamiento conformadas por canalizaciones de PVC y otras de fibrocemento, así como una fosa séptica, que no ha sido necesario abrir.

La transformación de la piscina no ha implicado estudio arqueológico, ya que se va a construir con una dimensión más reducida que la actual.

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES.

Los restos estructurales emergentes no presentan elementos significativos susceptibles de ser conservados.

9.- CONCLUSIONES

A tenor de lo descrito anteriormente podemos decir que en el solar que nos ocupa y teniendo en cuenta la cota alcanzadas tras el rebaje del mismo, no se han encontrado restos artefactuales ni constructivos que nos indiquen que el solar estuvo ocupado en fases anteriores. De este modo, desde el punto de vista arqueológico no existe impedimento para la continuación de las obras proyectadas, si el organismo competente lo estima oportuno.

10.- BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): " Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de "El Suizo". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): Geografía urbana de Granada. Archivum. Granada.
- GALLEGO BURÍN, A. (1961): Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. (1994): Guía de granada. Tomo I y II. Archivum. Granada.
- LAPRESA MOLINA, E de. (1974): "El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972).Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada,I, pp 419-433.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Diputación Provincial de Granada. Granada.

- LUNA DÍAZ, J.A (1980) : " La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI". Chronica Nova n1 11, pp 187-223.
- VILLA-REAL, R. (1991): Historia de Granada. Acontecimientos y personajes. Granada.

Borrador / Preprint

11. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

ÍNDICE DE LÁMINAS:

Lám. 1: Detalle del rebaje en el borde Sur de la piscina

Lám. 2: Labores de rebaje con máquina excavadora en la zona Norte del solar, junto a la fosa séptica

Lám. 3: Zona Oeste del solar donde se observa la UEN-0001 que aparece en todo el área de afección

Lám. 4: Vista parcial del solar mientras se desarrolla el rebaje a -0,50 cm

Borrador / Preprint



1. Detalle del rebaje en el borde Sur de la piscina



2. Labores de rebaje con máquina excavadora en la zona Norte del solar, junto a la fosa séptica.



3. Zona Oeste del solar donde se observa la UEN-0001 que aparece en toda el área de afección.



4. Vista parcial del solar mientras se desarrolla el rebaje a -0,50 cm.